

Ref. Expediente N° NC2020/0006952

Señores

JOINT STOCK COMPANY "PERVOURALSKE PIPE PLANT" (JSC "PNTZ")

TÍTULO DE LA SOLICITUD: "JUNTA ROSCADA PARA TUBERIAS DE CAMPOS DE PETROLEO"

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/RU2018/000726

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 7 de noviembre de 2018.

PRIORIDAD: 14/11/2017, RU (FEDERACION RUSA), 2017139582

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de obtener una conexión para tuberías que soporte las diferentes cargas externas que se presentan durante la perforación de un pozo de petróleo.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea una junta roscada para tuberías para petróleo que tienen un miembro macho con una rosca macho ahusada y un miembro hembra contaperédico, en donde el miembro macho tiene una sección de extremo que contiene una superficie sellante radial y una sección de extremo con una superficie de hombro, y el miembro hembra tiene una superficie sellante radial y una superficie de hombro, donde la construcción forzada de la junta roscada sella las superficies que entran en contacto hermético con una tensión radial y al menos parte de la superficie del hombro del miembro macho está en contacto axial con el hombro del miembro hembra.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 5 de junio de 2020.

3. Unidad de invención

Conforme a lo establecido por el artículo 25 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la solicitud no cumple con el requisito de unidad de invención debido a que se refiere a 2 grupos inventivos.

Los grupos inventivos están definidos por las siguientes características esenciales:

- Grupo inventivo 1: Una junta roscada que tiene una superficie sellante radial del miembro macho que tiene dos superficies toroidales dispuestas consecutivamente las cuales ensambladas de forma axial entre los hombros forman, junto con la superficie sellante del miembro hembra, dos sellos con tensiones radiales d1 y d2 respectivamente con el objeto de mejorar el grosor y confiabilidad de la conexión cuando es sometida a condiciones de carga.
- Grupo inventivo 2: la superficie sellante radial del miembro macho está hecha de dos superficies toroidales dispuestas consecutivamente con un perfil de arco circular en sección transversal a lo largo del eje del tubo, las cuales, en el evento de contacto axial



Ref. Expediente N° NC2020/0006952

entre los hombros, forman, junto con la superficie sellante del miembro hembra, dos sellos de bola y cono orientados a resolver el problema técnico de garantizar el sellado hermético de la conexión bajo condiciones de flexión de la tubería y presiones de fluido externas.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere presentar las solicitudes divisionales que considere necesarias, o limitar la solicitud inicial a una sola invención, eliminando de ella las otras invenciones. En este último caso, de seleccionar un grupo inventivo diferente al estudiado en este Oficio, se aclara al solicitante que debe realizar el pago del examen de patentabilidad.

Por consiguiente, la presente búsqueda del estado de la técnica y el examen de patentabilidad fueron realizados para el primer grupo inventivo citado.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 14 de noviembre de 2017, que corresponde a la “fecha de presentación de la solicitud de prioridad”. Sin embargo, consultadas las fuentes de información con las que se cuenta hasta la fecha, no se encontraron documentos que anticipen el objeto de la solicitud tal y como se encuentra reivindicado.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Ref. Expediente N° NC2020/0006952

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2020/0006952		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/RU2018/000726		7 de noviembre de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
14/11/2017				X					
Solicitante									
JOINT STOCK COMPANY "PERVOURALSK PIPE PLANT" (JSC "PNTZ")									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)	11		
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 10					
Palabras clave utilizadas				Joint, pipe, drill, well, oil, petroleum, API, Tenaris, Van Top, threaded joint, pipeline, load.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: F16L 15/00, E21B 17/08					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP (¹)	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado (²)		
SIPI	CO12086955	25/05/2012	--	--			A		
ISA	JP2012031988	16/02/2012	--	--			A		
	US9719617	06/10/2011	--	--			A		
	WO2004109173	16/12/2004	--	--			A		
	RU2604461	10/12/2016	--	--			A		
	DE4446806	30/05/1996	--	--			A		
Epoquenet	CN206539317	03/10/2017	--	--			A		
	CN106969220	21/07/2017	--	--			A		
	CN106704749	24/05/2017	--	--			A		
	CN206145128	03/05/2017	--	--			A		
Patbase	US2014145433	29/05/2014	--	--			A		
	US2014116560	01/05/2014	--	--			A		
	US2017101 830	13/04/2017	--	--			A		
	US2012043756	23/02/2012	--	--			A		
Orbit	US9657530	08/09/2016	--	--			A		
	US10215314	23/02/2012	--	--			A		
	US4183556	15/04/1980	--	--			A		
	US9222315	23/01/2014	--	--			A		
Espacenet	US10337655	01/10/2016	--	--			A		
(¹) Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen (Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista.									
Recuperado de http://xxxxxxx.									
(²) Categorías de documentos citados									
"A" Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.									
"E" Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.									
"L" Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.									
"O" Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.									
"P" Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.									
"T" Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.									
"X" Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.									
"Y" Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.									
Fecha del reporte de búsqueda: (11/05/2022)									

